

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°06/09

En Quillón a 19 días del mes de enero de 2009 y siendo las 16:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°05

El acta N°04 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Gyhra

Pag. N°10: Agregar: El Sr. Alcalde señala que es habitual que los complejos y empresas, funcionen sin el permiso correspondiente.

Sr. Muñoz

Pag. N°6: Agregar: El Sr. Concejel Muñoz manifiesta que el objetivo de fortalecer la radio municipal, seria a través

de la transmisión de las sesiones de Concejo, lo cual se debe realizar como corresponde.

Sr. Navarrete

Pag. N°2. Eliminar: Sr. Ponce

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Ord. N°01 de Odel, informando acerca de solicitud del Sr. Concejal Gyhra.

-Ord. N°13 de Dirección de Obras, informando acerca de solicitud de información del Sr. Concejal Gyhra.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Mail de Secretario Municipal a SECPLAN, informando acerca de solicitud de información del Sr. Concejal Fuentealba.

-Ord. N°05 de Secretario Municipal a Director de Obras, informando acerca de solicitud del Sr. Concejal Gyhra.

-Ord. N°06 de Secretario Municipal a Director de Finanzas, informando acerca de solicitud del Sr. Concejal Gyhra.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa que la semana pasada se realizó la primera reunión de la Asoc. del Valle del Itata, por lo que se debe definir el Concejal delegado de Quillón, para que participe como representante en la Asociación.

En otro tema el Sr. Alcalde señala que la audiencia con el Sr. Intendente, ha sido un poco difícil de conseguir, no obstante ésta quedó para el día de mañana, con la excusa que sería solamente para dar los saludos protocolares, de lo anterior se ofrece que se acompañe por parte de los Sres. Concejales a dicha reunión, la cual se efectuará a las 18:00 hrs.

En otro tema el Sr. Alcalde estipula que también se está invitando a la Municipalidad de Quillón, para que participe en el Comité Ñuble Región, de lo anterior también se requiere un representante del Concejo, para que participe de estas reuniones.

También se informe que se sostuvo una reunión con el Director Regional de la JUNJI, para ver como se iba a

operar el programa presidencial de las salas cunas, agrega que este programa proseguirá en Quillón con el nivel medio menor. Señala que producto de la reunión, se informó que se modificó el sistema de subvención, ya que el año pasado quedo un déficit aproximado de \$4.000.000. Por lo que la Junji asegurara el 75% de la subvención independiente de la matrícula. Lo anterior con el objetivo de evitar los problemas que se han suscitado en la educación municipalizada, en cuanto al financiamiento.

Informa que se construirán una sala cuna de nivel medio menor en la población Portal del Valle, otra en el sector Chillancito y otra en el sector El Casino Cerro Negro, la cual se edificara en el terreno del CECOF. De lo anterior en la comuna se contara con educación en sala cuna, pre-kinder, básico, medio y técnica profesional.

En otro tema se informa que en los proyectos PIR, el tema de la comuna de Quillón quedo solucionado a través de la Asociación del Valle del Itata, siendo favorecidos los sectores de Queime, Coyanco y Peñablanca lo que contempla, arreglo de caminos, agua potable, energía eléctrica etc. Se indica que la empresa Agraria Sur, informara a la comunidad al respecto como también al Concejo.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que se conoció en proyecto del diseño de La Costanera, el cual fue elaborado por un paisajista y arquitecto de la Universidad de Concepción, cuyo monto de \$25.000.000 fue aportado por CELCO-ARAUCO. Agrega que dicho proyecto se presentará a dos fuentes de financiamiento SERVIU y FNDR. Señala que el proyecto contempla espacios para Restaurantes, Muelles, Anfiteatro, Playas etc.

En relación al terreno de SERVIU en la ribera de la laguna, se informa que ya ha habido un acercamiento con la Asociación de Funcionarios Serviu-Minvu, para la sesión del terreno para el proyecto de costanera. Agrega que se solicitará una entrevista con la Dirección Nacional de Serviu, a través del Senador Sabag, para concretar la cesión del terreno, también indica que el proyecto será consultado a la comunidad.

En el mismo tema se informa que se sostuvo una reunión con la Inmobiliaria San Andrés, por efecto del equipamiento comunitario que está en el Condominio Los Naranjos. De lo anterior el Municipio entregaría la zona de equipamiento a la inmobiliaria en el condominio, a cambio de la entrega de dos parcelas que están ubicadas camino al complejo Huachipato, con el objetivo de contar con más terreno para la Costanera.

ASUNTOS PENDIENTES

TRANSMISION DE SESIONES DEL CONCEJO POR RADIO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde manifiesta que ya se adoptó el acuerdo de transmitir las sesiones, no obstante él dio sus argumentos, no obstante también votó a favor de ello.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a informe de las cotizaciones y presupuestos, de valores de equipos necesarios para transmitir las sesiones por la radio municipal.

El Sr. Alcalde señala que se podría simplificar la tarea del Sr. Secretario Municipal, para la elaboración de las actas, ya que se podría entregar un DVD con la grabación de las sesiones.

El Sr. Alcalde estipula que faltaría una persona para grabar y editar.

El Sr. Muñoz manifiesta la necesidad de potenciar la radio, por lo que sugiere contratar a una persona.

El Sr. Alcalde indica que el acuerdo de la transmisión de las sesiones, ya está adoptado, por lo que la contratación de una persona para la radio es una determinación del Alcalde.

El Sr. Guillermo Escares, Encargado de la Radio Municipal, señala que la mejor opción de los presupuestos dados a conocer, es la N°2, con respecto al respaldo de las grabaciones que se emiten en la radio, se debe contar con ello porque así lo exige la Ley de Prensa.

El Sr. Concejal Gyhra manifiesta que el horario de transmisión de las sesiones debe ser a una hora, en que la gente esté en la casa.

Los Sres. Concejales concuerdan en que se transmitirá las sesiones del Concejo, desde la Cuenta del Presidente hasta los Asuntos Varios e Incidentes, los días miércoles a partir de las 19:00, por un lapso de una hora y media.

Se retoma el tema de la designación del Concejal delegado para la Asoc. del Valle del Itata, para lo cual se ofrecen los Sres. Concejales Muñoz y Navarrete.

El Sr. Concejal Fuentealba, sugiere que los Concejales se vayan rotando como delegados de la Asociación.

Se somete a votación la designación del Concejal como delegado de la Asociación del Valle del Itata.

Por acuerdo unánime del Concejo, se designa como delegado titular de la Asociación del Valle del Itata, al Sr. Concejal Navarrete y como suplente el Sr. Concejal Muñoz.

TRANSACCION DE ADVENIMIENTO DEMANDA "VILLEGAS, CAROLINA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON"

El Sr. Alcalde explica los motivos del advenimiento, lo cual se origina por efecto del proyecto de pavimentación denominado "Construcción Pavimentación Calle Paulino Flores y otras, Quillón", en donde la empresa demanda al Municipio por efecto del aumento del valor de las obras y el municipio demanda recovencionalmente a la empresa.

De lo anterior señala que existiría un advenimiento, en el cual la empresa se desistiría de la demanda la cual debería terminar los trabajos sin costo adicional para el Municipio y para lo anterior se requiere el acuerdo del Concejo.

El Sr. Asesor Jurídico del Municipio, explica en detalle el advenimiento y realizó un recuento del proyecto.

El Sr. Concejal Gyhra señala que si no se termina un contrato de mutuo propio, se debiera cobrar las multas a favor del Municipio.

El Sr. Asesor Jurídico manifiesta que con ocasión de la construcción del colector de aguas lluvias, por efecto de demoras y observaciones técnicas, se cobraron multas.

El Sr. Concejal Gyhra consulta si la suspensión de las obras, fue por acuerdo del Concejo.

El Sr. Alcalde responde que la suspensión de las obras, no es materia de acuerdo del Concejo.

El Sr. Concejal Gyhra señala que no esta preparado para decidir ahora el advenimiento.

También señala que tiene dudas si se puede alterar un contrato publico con decreto alcaldicio, por lo que debe estar seguro al respecto, ya que para votar debe estar plenamente informado.

El Sr. Asesor Jurídico señala que su tarea sólo se concentro en defender al municipio ante el juicio.

El Sr. Concejal Gyhra señala que tiene sus dudas si se cuenta con el respaldo administrativo al respecto.

El Sr. Asesor Jurídico señala que si se le solicita un informe administrativo, no sería problema en elaborarlo.

El Sr. Alcalde estipula que el objetivo del advenimiento es terminar con la pavimentación de las calles faltantes, lo cual va en beneficio de los vecinos y si se rechaza el advenimiento por parte del Concejo, los trabajos se dilatarían.

El Sr. Concejal Bustos señala que el Reglamento del Concejo que se está analizando y para que no pase, lo que pasó con la aprobación de la oferta de los servicios de Mantenición de Areas Verdes, se informe con tiempo para adoptar una decisión.

El Sr. Concejal Iturra señala que concuerda con lo señalado por el Sr. Concejal Gyhra, ya que se tiene que tener el respaldo de la suspensión de los trabajos.

El Sr. Alcalde indica que se tuvo que suspender los trabajos, ya que se debió construir un colector bajo el terreno.

El Sr. Concejal Muñoz consulta que plazos se tiene para concluir el tema.

El Sr. Asesor Jurídico señala que si no se llega al advenimiento, sigue el juicio.

El Sr. Concejal Muñoz estipula que recuerda que fue un problema técnico, por lo que se debió suspender los trabajos, por lo que estima que la opción, es que se tenga una solución rápida de las obras y si se requiere revisar la parte administrativa, se realice igual.

El Sr. Concejal Navarrete señala que existen dos posiciones, una es la parte administrativa y la otra es llegar al advenimiento para terminar las obras.

El Sr. Asesor Jurídico explica que la instancia de cumplimiento de las obras esta resguardado con el advenimiento.

El Sr. Concejal Iturra consulta por que se llega al advenimiento.

El Sr. Asesor Jurídico responde que es por efecto de una demanda reconvencional que presento el Municipio.

El Sr. Concejal Gyhra consulta si existe responsabilidad de la empresa, se debe dejar estipulado su fundamento, ya que cada Concejal es solidario por los dineros públicos.

El Sr. Alcalde indica que el Sr. Concejal Gyhra está influenciando el voto, agregando que se debe evaluar el medio o el fin. Señala que si no se aprueba por parte del Concejo el advenimiento, que quede claro que no se podrán terminar los trabajos de pavimentación.

El Sr. Navarrete consulta si al municipio le significan fondos adicionales.

El Sr. Asesor Jurídico señala que no significan fondos adicionales, agregando que para ambas partes, es que cada uno cumpla con lo señalado en el contrato respectivo y además la empresa debe ingresar la boleta de garantía correspondiente.

Una vez analizado el tema el Sr. Alcalde somete a votación, la aprobación o rechazo del advenimiento.

El Sr. Concejal Gyhra, no aprueba el advenimiento por las siguientes razones:

- 1.- No tiene la seguridad que un decreto alcaldicio pueda suspender un contrato que tenga en juego fondos fiscales, sin que el Concejo hubiese aprobado la suspensión de obras.
- 2.- Se deja en claro que el fin es muy importante pero atenerse a la legalidad también es importante, y el fin no justifica los medios, por lo que se tiene que apegar a la legalidad.
- 3.- En la sesión extraordinaria del Concejo, quedo como acuerdo que temas como éste debían ser de profundo análisis y no adoptar los acuerdos de la misma forma que anteriormente.

El Sr. Navarrete señala que si se va a exigir que los temas sean debatidos, que se realice en una sesión extraordinaria con los funcionarios correspondientes, ya que se debe pavimentar las calles y no se debe ser más papista que el papa.

El Sr. Alcalde somete a votación la suspensión de la presente votación, o se suspende para una sesión extraordinaria.

El Sr. Concejal Iturra propone que se analice el tema en una sesión extraordinaria.

El Sr. Muñoz también propone que se analice en una sesión extraordinaria.

Se somete a votación.

El Sr. Concejal Gyhra aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria, pero que se evacue un informe jurídico al respecto.

El Sr. Concejal Bustos, aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria.

El Sr. Concejal Iturra, aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria, pero con el respaldo jurídico.

El Sr. Concejal Muñoz, aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria, para lo cual propone que sea el próximo día miércoles.

El Sr. Concejal Fuentealba, aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria, pero que se cuente con los antecedentes antes de la reunión.

El Sr. Concejal Navarrete, aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde, aprueba que se analice el tema en una sesión extraordinaria.

Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba analizar el tema del advenimiento, en una sesión extraordinaria, la que se realizara el día jueves 22 de enero, a las 08:45 hrs.

SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES PARA COMPLEJO TURISTICO

El Sr. Jefe de Rentas señala que las cabañas de turismo, se regulan por la ley de alcoholes y la patente se debe otorgar con acuerdo del Concejo y en este caso se cumplen con todos los antecedentes. El solicitante de la patente es INMOBILIARIA SOBARZO I CIA. LTDA.

El Sr. Alcalde señala que si los Sres. Concejales, si lo requieren se les podría entregar los antecedentes para su análisis.

El Sr. Concejal Navarrete indica que si cumple con la normativa y tiene toda la documentación al día, mas aun que se debe confiar en los funcionarios en que hacen cumplir la ley en esta materia.

El Sr. Concejal Gyhra manifiesta que concuerda con lo señalado por el Sr. Concejal Navarrete, ya que esto no es un proyecto, debido a que el solicitante cumple con todos los requerimientos y estima que se debiera aprobar ahora.

El Sr. Muñoz sugiere que este tipo de patentes, puedan ser analizadas antes de someterlas a consideración del Concejo, por la comisión de Desarrollo Productivo.

Se somete a votación la aprobación o rechazo de la patente.

Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la patente de alcoholes, solicitada por la INMOBILIARIA SOBARZO Y CIA. LTDA.

El Sr. Jefe de Rentas ofrece al Concejo una capacitación en el tema de la Ley de Alcoholes.

AUDIENCIA DEL CONCEJO PRESIDENTE DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Presidente Unión Comunal JJ. VV. agradece la audiencia que a otorgado el Concejo, agrega que los bienes de la Unión Comunal, ya quedo subsanado.

En otro tema expone un proyecto de reciclaje.

También expone un proyecto de acceso y salida de Quillón Centro, agregando que la barrera que mandó a instalar el Sr. Alcalde en la Avda. Cayumanqui, fue muy buena idea, no obstante el Sr. Carvacho, Director de Vialidad, señaló que no cumple con la normativa.

También entrega al Sr. Alcalde una minuta con los requerimientos de las Juntas de Vecinos.

También hace referencia a la falta de iluminación en la plaza, por efecto de los apagones que se han suscitado.

También manifiesta que se debiera solicitar un aporte a Bomberos, producto de las utilidades de la explotación del

balneario municipal, para costear los gastos de seguridad en la laguna.

El Sr. Alcalde señala que la navegación en la laguna, ya esta colapsado, ya que el Municipio no tiene un cuerpo de salvataje. Agrega que por ello es el tema de la entrevista con el Sr. Intendente. Señala que se contrataran dos personas exmembros de la Armada para las labores de inspección en la laguna, debido a que nadie cumple con la normativa de navegación.

Con respecto a la entrada de Quillón Centro, el Sr. Alcalde señala que por efecto de la burocracia los proyectos comenzarán a fin de año, ya que se pavimentara las calles Las Malvinas, Gabriela Mistral y otras, con lo cual quedará el transito expedito hacia la ruta 148.

En relación a la barrera, señala que el Sr. Carvacho hace años que sabe de la situación de la entrada a Quillón Centro.

En cuanto a la cadena que se instalo en la Avda. Cayumanqui, señala que el problema esta solucionado, debido a que se encontró una escritura en que se señala que el terreno en cuestión, seria mayor la superficie de franja fiscal.

El Sr. Concejal Navarrete manifiesta en cuanto a lo señalado por el Sr. Fuenzalida en relación a lo expresado por el Sr. Carvacho, estima que éste es muy liviano en sus declaraciones.

El Sr. Alcalde señala que en la entrevista con el MOP, se solicito la ciclovía y veredas en la ruta 148 hasta la Tennessee.

En relación al proyecto del reciclaje de basura, expuesto por el Sr. Fuenzalida, señala que esta muy de acuerdo con ello.

En relación a los problemas entre los Directorios entrantes y salientes de la Organizaciones Comunitarias, lo deben resolver entre ellos.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta por el valor del proyecto de reciclaje.

El Presidente de la Unión Comunal de JJ.VV., señala que requiere de la ficha para postular el proyecto.

El Sr. Concejal Iturra felicita al Sr. Presidente de la Unión Comunal, por el proyecto de reciclaje, ya que es una necesidad. Agrega que se debe aplicar la ordenanza municipal, por el botadero de escombros en la ribera del río Quillón, como también presentar un proyecto para recuperar ese espacio.

El Sr. Concejal Muñoz consulta que contacto se ha tenido con el encargado de Medioambiente del Municipio.

El Sr. Presidente de la Unión Comunal, responde que se solicitara la ayuda.

El Sr. Concejal Gyhra felicita al Sr. Presidente de la Unión Comunal y hace referencia a una experiencia de reciclaje de basura que se realiza en Bélgica.

El Sr. Bustos felicita al Sr. Presidente de la Unión Comunal, consultando porque no se le ha entregado la ficha.

El Sr. Presidente de la Unión Comunal, responde que no se ha tenido la diligencia por parte de SECPLAN.

El Sr. Alcalde señala que por efecto de una ficha, no se puede endosar la responsabilidad a un funcionario.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Muñoz expone al Concejo el programa de verano del sector de Liucura Bajo, por lo que lo que se requiere del Municipio es solo el patrocinio, para la autorización de los permisos.

También hace referencia a la solicitud de fondos para la mantención del pago de los profesores de la orquesta Infantil, por todo el año 2009.

También hace referencia a una situación de contaminación ambiental, por parte de la empresa ubicada en frente de la Población Tenesse.

También propone un proyecto de implementación de una casa de estudiantes universitarios en Concepción, lo cual sugiere que se aborde con más detalle por parte de la Comisión de Educación del Concejo.

También sugiere implementar becas de traslado para estudiantes de Quillón de educación superior.

En relación a la publicidad televisiva en el Canal Regional para la Feria Agroturística, deja de manifiesto su malestar, ya que un funcionario municipal señaló que ya estaba zanjado y a un Concejal no se le pide la opinión.

El Sr. Concejal Bustos manifiesta la posibilidad de pintar por el exterior, la oficina del Registro Civil de Cerro Negro.

También sugiere solucionar el sentido del tránsito en calle camino Viejo a Huenucheo, por lo que propone instalar un signo PARE.

También hace referencia por el sitio del futuro Terminal de Buses, que esta en el centro.

El Sr. Alcalde responde que se ingreso a la DOM, la carpeta de edificación del Terminal de Buses.

El Sr. Concejal Gyhra informa que con el Sr. Luis Muñoz, Presidente de los Discapacitados, están empeñados en realizar el campeonato local del emboque y trompo, por lo que se están consiguiendo premios con empresas.

También consulta por la reparación del camino El Peley a Florida.

El Sr. Alcalde responde que ya está reparado.

El Sr. Concejal Gyhra solicita que se entregue copia del contrato del servicio de Mantención de Áreas Verdes.

El Sr. Secretario Municipal señala que se solicitó a la SECPLAN y se entregará el jueves.

El Sr. Concejal Gyhra manifiesta que quedo impactado con los informes de Contraloría y de Control Interno, por efecto de determinar la responsabilidad administrativa en un contrato celebrado en el Municipio, por lo que estima que se debe hacer un sumario.

El Sr. Alcalde responde que ya se decreto el sumario.

El Sr. Concejal Gyhra señala que los dineros mal pagados al Director del DAEM, debe ser devueltos ya que a otra persona se le ordenó que reintegrara.

Con respecto al Complejo Valles del Itata, el Sr. Concejal Gyhra, indica que la DOM emitió un informe, en donde se señala que no cuenta el terreno con cambio de uso de suelo y ello demora a lo menos 6 meses para regularizar. Agrega

que este Complejo es un clandestino, por lo que se debe aplicar la ley para todos lados, ya que la gente comenta la irregularidad.

El Sr. Alcalde señala que para la próxima reunión del Concejo se tendrá una respuesta al respecto. Y también se responderá en cuanto a las remuneraciones mal pagadas al Director del Daem.

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia a un incendio en la Población Bella Vista, en la casa de la Sra. Maria Gonzáles, en donde el Municipio ayudó a la reparación eléctrica, la cual quedó defectuosa.

También consulta por el contrato de Luís Jara en la Radio Cayumanqui, por efecto del espacio municipal.

El Sr. Alcalde señala que ese es un problema del dueño de la radio con el Sr. Jara, agrega que el municipio suscribió un contrato con la radio hasta el 31 de enero del presente año.

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia a la red eléctrica de Liucura.

También hace referencia a la falta de agua en los sectores rurales, por lo que solicita que se convoque a la comisión de medioambiente.

El Sr. Alcalde señala que el tema de falta de agua, esta a cargo del Comité de Emergencia.

El Sr. Concejal Fuentealba felicita a la Sra. Olga Merino, por el evento de la Orquesta Infantil, a lo cual se presento una propuesta para que se realicen conciertos en Quillón con orquestas del país.

También propone un proyecto de Wi-Fi para el Centro de Quillón, para que ilumine la plaza lo cual ascendería a un monto de \$2.700.000.

El Sr. Alcalde sugiere tomar contacto con CELCO-ARAUCO al respecto.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que no ha recibido respuesta del Director del DAEM, por efecto de una reunión, por lo que esta molesto por ello, ya que ha tenido siempre buena disposición del Sr. Secretario Municipal y Jefe de Rentas, no así del Director del DAEM.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°14: Por acuerdo unánime del Concejo, se designa como delegado titular de la Asociación del Valle del Itata, al Sr. Concejal Navarrete y como suplente el Sr. Concejal Muñoz.

Acuerdo N°15: Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba analizar el tema del advenimiento, en una sesión extraordinaria, la que se realizara el día jueves 22 de enero, a las 08:45 hrs.

Acuerdo N°16: Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la patente de alcoholes, solicitada por la INMOBILIARIA SOBARZO Y CIA. LTDA.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:34 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

